nirigirse, Escaleras de San Martin, número 8.

Reclamos. Los suscritores un real linea y dos idem los no suscritores.-Comunicados. Preciosconvencionales y a juicio de la administracion de uno à cuarenta reales lines. nuncios de cuarta página. Los suscritores medio real linea. No suscritores un real. Todo pago se entiende por adelantado Insertese o no, no se devuelven originales.

Organo del partido liberal dinástico de la Provincia de Gerona lido para Prades, dende ha aparen

segundo.

REDACCION Escaleras de S. Martin, núm. 8,

Miércoles 18 de Noviembre de 1885.

SE PUBLICA Todos los Miércoles, Viernes y

Domingos.

sobre 436 votantes v Paris 14 de No iembre de 1885 A Colanta Ayer á las cinco de la tarde fueran DORT K. M. de la Forge ha side de la Forge ha side de la la Forge ha side de recibidos por Mr. Brisson en claure de gido vice-presidente por 468 vote

nada mas natural.... estaba

et torresponsai.

dentes; Pichon, Jamais y Viette RATIMOZMr.

cretarios de la mes and se retinion desde una desde unas que 188 v

Instruction EMBARAZO

Sus vómitos incohercibles, mareos, nauseas, dispepsias é acedias v demás molestias inherentes al estado interesantes de las señoras. se calman instantaneamente, y se corrigen con el uso del Citrato Granular efervescente al Cério de Milla farmacéutico en Denia.

Unico depósito: Botica del Doctor Amether, Geronaimos son nois

núm. 24 sita en CASA la calle del Portal Nou está por alquilai. Daran razon Constitucional 3, tien da. 920 /0 . Ga de habitaban lus victimus, variusgi

GRAN GIMNÁSIO HIGIÉNICO

dieron inmerAORARORS al sitio algu-

D. AGUSTIN MONTANER

Situado en los bajos del colegio de S. Narciso (Calle nueva Teatro.) Hay clases desde las 7 de la mahana á las 9 de la mochecino sam

Retribucion, mes 20 reales Se permite visitar el local á las personas que lo desean.

LA ENCICLICA DE LEON XIII

Herribando al electo la puerta: sur Hemos leido con admiracion y respeto este magnifico documento, que tiene extraordinaria importancia, en cuanto define la actitud de la Santa Sede respecto á das instituciones

na), con tan kolden quasolas beasitile Su sentido es altamente conciliador y palpita en toda ella un marcado espíritu de templanza. Nos es im-Posible dar integra la Enciclica, como deseariamos, por su mucha extension. Está dividida en tres partes, contiene 41 páginas, y sus párrafos Principales son los siguientes:

Empieza demostrando que el espíntu de la Iglesia no es incompatible con los principios del gobierno civil, I dice: nes recaen sospechas.

Todos los pueblos que han adoplado el cristianismo se han distinguido por su dolzura, su espíritu de equidad y la gloria de sus acciones. »

Leon XIII compara la sociedad eslablecida unicamente sobre lo que se lama derecho moderno, y la que se Inspira en las doctrinas tradicionales. e Por su naturaleza, el hombre es-

ta formado para vivir en sociedad con sus semejanles... Tambien quiso la Divina, Providencia que los hombres formaran, no solamente la sociedad doméstica, sino la sociedad civil, que solo puede suministrar los medios indispensables para realizar la perfeccion de la vida presente. Pero como una sociedad no podria subsistir sin un jese que dirija á los otros y que imprima á todos, para alcanzar el objeto comun uno mismo y eficaz impolso, los hombres constituidos en sociedad necesitan una autoridad que los dirija, y como la sociedad misma, esta autoridad procede de la naturaleza, y por consecuencia liene á Dios celebrade hov por la manapa, despue

los izquierdislas.

Como debe ejercerse y á quien corresponde esta autoridad, lo explica luego en la página 5.

« El poder supremo es un Estado no está necesariamente ligado á una forma determinada de gobierno. Se pueden elegir unas ú otras formas, siempre que la escogida procure el bien de la sociedad. Cualquiera que la forma sea, los que gobiernan la sociedad deben tener delante de sus ojos a Dios y sus leyes eternas.

Por consecuencia debe gobernar de una manera justa y paternal, y no despólica, y dirigir todos sus esfuerzos á procurar el bien general.

De esta manera los ciudadanos seran siempre sumisos y fieles á la autoridad, y comprenderán que toda rebelion contra élla es contraria á las leyes de Dios y de la sociedad.»

En lo que se refiere á los intereses espirituales, dice Leon XIII: 160816

«A la Iglesia es á quien ha confiado Dios la mision de examinar y decidir en todas las materias que se refieren a la religion; la de extender todo do que pueda las fronteras del nombre cristiano; y en una palabra, la de administrar con plena libertad y bajo su responsabilidad propia todos los intereses del cristianismo, sobre todo los de la Iglesia. Esta aatoridad perfecta, atacada desde larga fecha por los filosofos aduladores de los principes, la Iglesia no ha cesado jamás de reivindicarla, de ejercerla púde la lelesta y el Estadoc. sinsmissild-

Madrid 15 Noviembre 1885. En el orden político y civil-dice en la página 14—las leyes deben ser dirigidas al bien general del país: la verdad y la justicia, y no la opinion de la multitud, son las que deben dodores que lodo vá bien y que lange

EL CONSTITECIONALI

La autoridad de los gobiernos, reviste cierta santidad no simplemente humana; dehen observar algunas reglas, inspiradas en la justicia y no abusar de su situacion y poder.

La obediencia de los ciudadanos, de otra parte, no está desprovista de cierta nobleza, llena de dignidad, porque no es simplemente la sumision del hombre al hombre, sinó la obediencia á la voluntad soberana de Dios, que la ejerce por intermedio de los homlercos y troyanos, esperando igand.

throEn cuanto al gobierno popularañade en la página 21 — que se quiere hacerle residir de derecho en la multitud, separándole completamente de Dios, es muy capaz para inflamar, y desarrollar las pasiones; pero es limposible justificarle ante la razon y no sirve para procurar la seguridad pública y constituir un orden de cosas duradero y estable, olso no sosoous

En realidad, y por consecuencia de estas doctrinas, se ha llegado á convertir en axioma de gobierno que las sediciones son un derecho legitimo.

ol siPara los ique así piensan, los gobiernos no son otra cosa que simples delegados encargados de ejecutar yla evoluntad popular, sy por tanto, elsesadado puede ser cambiado según el capricho de los pueblos, siendo imposible de este modo el órden y la estabicarta, si bien los rumores son babil-

er De todo lo dicho resulta que ninguna forma de gobierno es opuesta á los principios de la religion católica. y que todas pueden; si son justamente empleadas, hacer prósperos los Estados. Además, nada se opone á que el pueblo participe, en una medida más ó menos grande, en el gobierno, segun las circunstancias; esta participacion es, no solamente útil, sinó obligatoria para los ciudadanos.

No se puede, por tanto, acusar á la Iglesia de oponer entorpecimientos y de ser enemiga de la verdadera lidel actual el D. Pempene con Baltadi

Esta verdadera libertad-dice en la página 26-es digna de ser siempre protegida; si los ciudadanos la siguen en el orden político, conseguirán todas las ventajas posibles y protejerán al Estado contra todo despotismo. La Iglesia ha defendido siempre la libertad; lo que ha combatido es la licencia, lo mismo en la sociedad civil que ensla doméstica. craza oreq estact

La Iglesia es amiga de todos los progresos, y se la calumnia cuando se la considera hostil á las constituciones modernas y á todos los descubrimientos del ingenio moderno.

Importa á la prosperidad pública (pág. 29), para todo lo que guarda relacion con los intereses locales, que los católicos tomen en ellos parte acliva. De la misma manera, extendiendo su accion, es generalmente provechoso que éstos empleen su actividad en el servicio de los intereses del Estado, porque de otro modo permitirian que sus enemigos se hagan dueños del poder, con detrimento de los fines más elevados de la religion.»

La Encíclica termina con estos páde Grecia d'Acma, v de ;colan;

«Si se trata de cuestiones puramenle políticas, como la de pronunciarse sobre el mejor sistema de gobierno ó sobre tal ó cual manera de organizar los Estados, pueden entregarse á libres y honradas discusiones. Recriminar á los católicos cuya piedad y disposicion á obedecer filialmente las resoluciones de la Santa Sede son notoriamente conocidas, porque profesan sobre diversos puntos sentimientos diferentes de los nuestros, constitoiria una verdadera iniquidad.

Mas culpabilidad habria todavía en que se sospechara de su fé ó se le acusara de haberle hecho traicion. Los escritores, y particularmente los periodistas no deberán perder de vista jamás esto.

En una lucha en la que están en juego los mas grandes intereses, no debe dejarse ningun lugar ni á las disensiones intestinas ni á las pasiones reformas, en adelantos, obilraq eb

Todos, al contrario, por un impulso unanime de los espíritus y de las voluntades, deben perseguir el fin comun, que es la conservacion de la religion y de la sociedad...

Por lo tanto, si hasta ahora se han originado algunas disensiones, es preciso enterrarlas en un voluntario olen los one las Nachones vido.»

EL SIGLO XVIII.

(casa de Va

«En el largo trascurso de la historia, vemos establecerse las sociedades, y formarse naciones que por su parte dominan á otras; levantarse y caer los Imperios; sucederse las distintas formas de Gobierno; descubrirse y perfeccionarse las artes y las ciencias. El interés, la

ambicion, la vanagloria, cambian continuamente la escena del mundo, inundan la tierra con sangre, y, en medio de los destrozos se suavizan las costumbres, se ilustra el ingenio humano, se aproximan los pueblos, el comercio y la política reunen todas las partes del globo, y la masa total del género humano, por alternativas de calma y agitacion, de bienes y males, camina siempre, aunque á pasos lentos, á su mayor perfeccion.» Esto escribía el célebre Ministro de Luis XVI, Turgot, y en estas breves palabras, demostraba por un encadenamiento lógico, su marcha constante, pero azarosa, por la via del progreso. Con efecto; en la historia no se descubre sinó una série continuada de revoluciones, de guerras, de sucesiones de unos Impe-- rios á otros, de unos pueblos á otros pueblos, cada uno de los cuales envuelve, reconcentra, asume una idea, y retrata una faz distinta de la civilizacion.

Ora son los pueblos Orientales quienes se presentan con su idea creadora, con su religion Panteista, con su gobierno absorvente, pero sufriendo radicales mutaciones, y variando esas mismas formas, religion y creencias; ora los pueblos Griegos y Romanos, pueblos dignos de la mayor atencion, que se desarrollan en nociones artística y filosófica los unos, y legislativa los otros, originando al mismo tiempo una vida de espansion que lleva el elemento civilizador, de Grecia á Roma, y de Roma al - mundo todo; ya desaparecen dichos pueblos, se funden aquellas civilizaciones, y en alas de una nueva religion, y del elemento Germánico, se presentan las edades medias, - que por un lado se abrazan con la destruccion del Imperio Romano, y por otro con la destruccion del Feudalismo y la formacion de las grandes nacionalidades, período extensisimo en el que se inician nuevas ciencias, se difunden los conocimientos, se aproximan el Oriente y el Occidente, se emancipan los pueblos, y el Poder Regio adquiere mayor extension y más decisiva preponderancia; ó bien es el nacimiento de la edad moderna, procedente del inmenso dessarrollo del espíritu humano, que parte de Alemania bajo el nombre de Reforma y libre examen, que trasciende á los demás pueblos, que modifica la civilizacion, que socaba desde su mismo origen el Poder Real, y que engendra á los filósofos del siglo XVII, y á los enciclopedistas y políticos del XVIII; período, si bien corto en años, grande en ideas, en reformas, en adelantos, y del cual - vamos á ocuparnos en este capítulo, no sin repetir antes, en vista de las falsas imputaciones y anatemas sobre él lanzados, las palabras de una notable escritora, Madame Stall, que dice; «al leer las declamaciones modernas sobre el siglo XVIII, parece que se intenta hacernos creer que los siglos anterio-- res fueron siglos de tranquilidad en los que las Naciones descansaban sobre rosas, olvidándose de los Templarios quemados por Felipe el Hermoso, de las conquistas hechas por los Ingleses bajo la casa de Valois, de la guerra de la Jazqueria, de los asesinatos de los Duques de - Orleans y Borgoña, de las pérfidas crueldades de Luis XI, de los horribles suplicios á que fueron condenados los protestantes franceses bajo Francisco I, al mismo tiempo que defendia á los protestantes de Alemania, de los horrores de la

Santa Liga, sobrepujados por la matanza de San Bartolomé, de las conspiraciones contra Enrique IV y su asesinato, de los arbitrarios cadalsos levantados por el Cardenal Richelieu, de las dragonadas, de la revocacion del edicto de Nantes, y de las desastrosas guerras de Luis XV.»

Manuel Gil Maestre.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE EL CONSTITUCIONAL.

Madrid 15 Noviembre 1885. Sr. Director de El Constitucional.

Estimado compañero: Nada ha alterado la situacion de las cosas, tal como se las espresé en mi carta anterior. Siguen crevendo los conservadores que todo vá bien y que antes de abrirse las Córtes el conflicto con alemania quedará ultimado defininitivamente en favor nuestro; y siguen, los que no son conservadores, escamándose de tan bruscos cambios en cosas de tanto bulto; y sigue la opinion aferrada á que por fás ó néfas perderemos las Carolinas, moral y material-

Y como no es fácil convencer á los unos ni á los otros, resulta que en este complicado asunto hacemos tablas, tercos y troyanos, esperando la verdad que nadie sabe donde se esconde shade en la página 21 — que se cyon

que no es simplemente la sum sinam

Ya parió lo de las Audiencias. El ministro ha querido saber el porqué se sobreseian tantas miles de causas, y ha pedido estadísticas y datos que la Fiscalía del Supremo le ha facilisirve mara procurar la seguiticobal

Sin embargo de la gravedad de los sucesos en este ramo ocurridos, no parece que se llegará á procesar Audiencia alguna; no faltando quien supone en Silvela otras intenciones que acaricia hace tiempo. Segun un abogado ex-ministro, el señor Silvela lo que quiere es reformar el juicio oral, y suprimir de una plumada casi lodas las Audiencias de lo criminal de última creacion, no dejando otras que las de las capitales de provincia.

Son asuntos muy hondos para una carta, si bien los rumores son demasiado importantes para que no los recoja en ella.onreideg eb amrol anog

El rey en el Pardo en escelente estado de salud, segun la Gaceta. Unos aseguran que irá á Sevilla y otros lo tados, Además, nada se opornagein

En esta alternativa esperamos á que el tiempo decida .- To sonem o sam

segun las circuastancies; esta partici Garrigolas 15 Noviembre 1885. Sr. Director de El Constitucional.

Ea señor Director, que lo fuese ó no lo fuese nada importa, lo cierto es que se presentó en esta el dia once del actual el D. Pompeyo.con guardia y relaguardia, y constituido en su lugar, bien pudo esclamar con el César, veni, vidi, vici.... y ¿que venció? ¿que destrozó? nada... echar de menos el art. 92 de la ley electoral.

El primer edicto pretoriano emanado de nuestra primera autoridad local constituida sui generis por el

D. Pompeyo, ha sido, el de que en lo sucesivo las reuniones del pueblo ó ajustes y sesiones municipales, se celebrarán en la casa mesón de este pueblo, nada mas natural.... estaba de mas la casa Consistorial, destrozádlo como..... el 92.....

Es de V. affemo. S. S.

El Corresponsal.

CORREO EXTRANJERO

De nuestro servicio particular

Paris 14 de Noviembre de 1885.

Ayer á las cinco de la tarde fueron recibidos por Mr. Brisson en el ministerio de Justicia Mr. Lockroy, presidente: Bert y Lesebvre, vice-presicretarios de la mesa de la reunion de los izquierdistas.

Mr. Lockroy expuso al presidente del Consejo las deliberaciones preparatorias de los izquierdistas y la desirata de los diputodos republicanos.

En lo que concierne à la amnistia política, Mr. Brison declaró, que hoy solo concernía á ciertas individualidades que han sido condenadas por tribunales regulares de una manera legitima, y que por lo tanto no se comprende su utilidad, más que cuando se aplica á un gran número de personas, añadiendo que no se explica como han querido pedir la amnistia en compensacion de la acusacion del ministerio Ferry.

-Consejo de ministros-5 de la tarde. - En el Consejo de ministros celebrado hoy por la mañana, despues de una discusion, en la cual han sido emitidos los diversos modos de pensar de los jeses del gabinete, ha sido convenido que nada resolverán con respecto à la amnistia y acusacion del ministro Ferry sano rigoto nobonq

Ayer algunos miembros del gabinete habian sostenido la necesidad de la amnistia; algunos otros habian comciedad deben tenerhibem alse obitsed.

La declaración, por lo tanto no tocará más que los siguientes puntos: negocios coloniales, reformas administrativas, relaciones de la Iglesia y el Estado y política económica y fi-De esta manera los ciudadanionen

A propósito de este último punto, el gabinete tiene la intencion de hacer el próximo presupuesto con el espíritu de la más extricta economía, rechazando toda innovacion que pueda atacar al crédito público.

En lo que se relaciona con los negocios coloniales, la declaración será lan explícita como sea posible, pero se pronunciará enérgicamente contra la evacuacion inmediata y progresiva del Tonkin y Madagas-car, indicando sumariamente bajo que límites piensa mantener la ocupacion, de la oied

Sobre la cuestion administrativa, el gabinete anunciará su intencion de espurgar el personal, exigiendo á los funcionarios la más absoluta adhesion á las instituciones republicanas.

En lo concerniente á las relaciones de la Iglesia y el Estado, la declara-

cion pasará por alto la cuestion de separacion, y declarará solamente que en su pensamiento está que se apliquen estricta y lealmente el concordato.

Perpignan 13 Noviembre. El prefecte de los Pirineos Orientales; ha salido para Prades, donde ha aparecido el cólera. De ocho casos seis han sido seguidos de muerte. VOVA

A última hora, Mr. Floquet ha sido elegido presidente por 348 votos sobre 436 votantes y 79 boletines en blanco.

Mr. M. A. de la Forge ha sido elegido vice-presidente por 468 votos, Mr. E. Lefévre por 335, Mr. Develle por 284, Mr. Buyat por 279. dentes; Pichon, Jamais y Viette se- OMr. l' Arnival Dompierre d' Hornay, no ha obtenido más que 188 vo.

ONA HAEl Corresponsal.

CRONICA GENERAL.

v demas molestias inherentes a Anteaver era objeto de todas las conversaciones el horroso crimen llevado á cabo en las personas del virtuosisimo cura párroco de San Clemente de Peralta, y su ama, esa version nos confirmó una persona de las que se hallaba prestando ausilio en la casa objeto de la tragedia.

Entre cuatro y cinco de la mañana, ovóse en dirección á la casa donde habitaban las víctimas, varios gritos de mujer pidiendo socorro, acudieron inmedialamente al sitio algunos vecinos, y como ya no se apercibiese el menor ruido, temieron por el cura párroco lo cual fué objeto de que lo llamáran á grandes voces, mas como no respondiese y la puerta de su casa estuviese cerrada, se fueron á la iglesia creyendo hallarlo celebrando el sacrificio de la misa, mas, no siendo así determinaron volver á la parroquial casa y penetrar en ella derribando al efecto la puerta: sorpresa general y horror causó el cuadro que se les presento á la vista, pues hallaron detrás de la puerta el cadáver del párroco, atravesando su cráneo un enorme cuchillo (sevillana), con tanta fuerza clavado, que no pudieron arrancarlo entero, pues quedó la mitad de la hoja dentro el cráneo; registraron la casa, y para completar la indignacion, hallaron á la ama del cura revolviéndose en su propia sangre, con señales de poca vida, falleciendo al poco rato.

Las autoridades practicaron las primeras diligencias, llevando á cabo algunas prisiones. A la hora en que escribimos estas líneas, sabemos que se hallan presos tres sujetos en quienes recaen sospechas. y dice:

El objeto de lan horrible crimen se supone seria el robo, mas del registro hecho en la casa, no se deduce que hayan logrado el intento de robar, seguro que los asesinos se fugaron a los gritos de la amanication ableeida

Deseariamos que el tribunal obluinspira en las doctrinas trattel araix

-29 -Próximamente comenzará la pu-

plicacion de una Biblioteca catalana, que dará á luz escogidos trabajos de los señores Laporta, Bassegoda (Ramon y Buenaventura) Franquesa, Agulló, Oller, Parés y otros distinguidos escritores catalanistas. Los tomos se venderán á 2 reales uno y el primero de la coleccion será Memorias de un soldat, 4.º série, por D. Jacinto Laporta.

Del mismo señor Laporta acaba de publicarse una ilustrada edicion del Baró de S. Roch, obrita laureada en el certámen de Perpiñan, y del señor Bassegoda, Buenaventura, una zarzuela catalana que se titula ¡Visca l'avi! Ambas se venden en la librería de Franquet, la primera á 4 reales y á 2 la segunda.

-Uno de los mozos del actual preemplazo que estaba de inspeccion en el hospital militar de esta ciudad, falleció repentinamente anteayer, dia en que debia salir para su casa, dado de baja/por inútil/10000 ZALITMA

—Sabemos que la memoria médico que optaba á uno de los premios
de la Asociacion literaria de esta ciudad, cuyo tema, junto con otro, no
fué fallado por incompatibilidad en el
jurado, ha sido retirado del concurso
por su propio autor.

Ahora el autor del restante trabajo que tome ejemplo de este y será una leccion mas que recibir los que ofrecen tales premios... y los que los admiten.

en la Audiencia de lo Criminal de esta ciudad, la continuacion del juicio oral y público de la causa criminal seguida contra Juan Casademunt, como jefe que era de la ronda cartista que fusiló la última guerra civil á un infeliz vecino del pueblo de Salt en el paraje llamado la bellaneda.

Hemos recibido de nuestro dislinguido amigo el digno jefe de ingenieros de caminos de esta provincia
don Gabriel March, una atenta carta
en la que nos hace ver con poderosísimas razones fundadas en la ley, que
no es el ramo de carreteras quien
liene el deber de construir la barandilla del muro de sostenimiento del
terraplen de la plaza de San Pedro,
de que nos ocupamos en nuestro número anterior, sinó el Ayuntamiento,
por tratarse de una obra dentro de la
travesera de poblacion de más de
ocho mil almas.

Hacemos gustosos esta rectificacion, para que ni ahora ni nunca se
nos pueda atribuir por nadie, parcialidad en los asuntos que tratamos,
y mucho menos, cuando son estos de
la indole del que nos ocupa.

—El sábado tuvo lugar en nuestro coliseo el estreno en esta temporada de la obra póstuma del malogrado escritor Luís Eguilaz, música del reputado maestro Fernandez Caballero, litulada « El Salto del Pasiego ».

Esta obra escrita mas de veinte y cinco años hace por el insigne poeta que hoy dia lloran las letras españolas, alcanzó una interpretacion bas-

lante desigual, mereciendo nuestros plácemes el apreciable y estudioso actor señor Roca que en el difícil papel de D. Julian demostró poseer vastos conocimientos dramáticos y efectos escénicos, pues con sus formas y maneras distinguidas se hizo intérprete fiel de los preceptos del autor, representándonos un verdadero traidor de guante blanco.

La señora Quintana, verdadero lesoro para una Empresa, patentizó una
vez, que si en el género cómico alcanza nutridos y justos aplausos, en
el alegre y bullicioso «Boccaccio»;
no se hace menos acreedora de ellos
en el importante y cansado papel de
Margarita, pues siente y espresa con
todo el acento de una alma enamorada y una madre dolorida los distintos
pasajes de la obra.

La orquesta bien, bajo la inteligente batuta del señor Rodriguez, á quien recomendamos de nuevo mayor exigencia en los artistas.

De paso suplicamos á la Empresa no escatime algun gaslo extraordinario para poner en escena « El Duquesilo», puesto que con creces podrá reintegrarse, dado el éxito que auguramos á dicha obra. Y en cuanto á la popular opereta « Doña Juanita» no se ponga en escena interin no esté bien concertada en todos los detalles de conjunto, hasta los mas pequeños, ya que seria lástima desmereciera tan bonita obra por falta de ensayos, y en la que se porta de una manera digna y notable la primera tiple señora Quintana por sus distinguidas y finas maneras, evitando á pesar del córte de sus pasages, el lastimar los buenos sentimientos de los constantes favorecedores de nuestro coliseo.

Habiéndola escogido dicha apreciable artista, segun nuestras noticias, para la noche de su beneficio.

—La abundancia de material nos ha impedido hacer hasta hoy una reseña de la velada científico recreativa que tuvo lugar el penúltimo dia de férias en el importante Colegio de San Narciso.

La importancia que ha adquirido este Establecimiento en el presente curso permitió dár una velada que dejó altamente satisfecha á la escogida reunion de las principales familias de esta ciudad y muchas de las que las férias habian atraido á la capital.

Algunos alumnos recitaron con entonacion y naturalidad, poesias alusivas á la fiesta que celebraba el Colegio, con motivo de la distribucion de premios á los alumnos que en el finido curso, obtuvieron la calificacion de Sobresaliente ó Notable en los exámenes oficiales del Instituto.

Amenizaron el acto la seccion de música del Colegio, distinguiéndose particularmente en el piano y violín siendo dirigidos por su profesor señor Mollera.

Los alumnos que cursan el último año de la segunda enseñanza en el Establecimiento, hicieron algunos experimentos de fisica recreativa, con

aparalos del completo y elegante gabinete que ha adquirido este año, con los cuales dejaron sumamente complacida á la escogida concurrencia.

Felicitamos de veras al Colegio de San Narciso, pues pudimos ver por nosotros mismos, el aumento que ha tenido este año, no solo en el número de pensionistas, si que tambien en el de externos, pudiendo apreciar al propio tiempo, las grandes mejoras introducidas, en tan acreditado centro de enseñanza.

La inauguracion de los bailes de larde en los salones de la distinguida sociedad «La Odalisca, » obtuvo una brillante aceptacion, pués se vió esta en gran manera favorecida por gran número de sócios y por una infinidad de simpáticas y elegantes pollas.

Visto el resultado del primer baile, es de esperar que en lo sucesivo será aquel salon un gran centro de reunion, durante las rigurosas tardes de invierno por encontrarse reunidas en él todas las condiciones y comodidades apetecibles.

—Mañana jueves tendrá lugar en nuestro coliseo una brillante funcion á beneficio del reputado y distinguido maestro director y concertador don Francisco Rodriguez.

La obra elegida por el beneficiado, es la dificil é interesante zarzuela denominada «El Anillo de Hierro,» estrenándose además varias composiciones musicales de reconocido mérito, las que serán dirijidas por el referido Sr. Rodriguez.

Dadas las justas y grandes simpatias que en esta capital se ha conquistado el señor Rodriguez, y lo escojido de la funcion, es de esperar que sus admiradores acudirán en la noche de mañana á completar la ovacion que se prepara en obsequio al beneficiado.

Por nuestra parte no dudamos que la concurrencia será numerosa á juz-gar por lo que en todas partes se habla de la funcion de mañana.

—En el sorteo de la lotería ha correspondido el primer premio al número 22.563, despachado en Madrid y Alicante; el segundo al 13.662, vendido en Castellon y Sabadell; el tercero al 14.733, sin determinar el punto de expendicion; el cuarto al 19.650, despachado en Madrid y Málaga. Con 2.500 pesetas ha sido premiado el número 7.101, vendido en Reus.

Consulta del Dr. L. Barraquer para las enfermedades nerviosas. Calle de Fernando VII número 31, esquina á la del Arco del Remedio.—Barcelona.

COMUNICADO.

Señor Director de El Constitucional.
Bañolas 17 Noviembre 1885.

Muy señor mio y querido amigo:
Ruego á V. se sirva insertar en el periódico de su digna dirección, el siguiente comunicado que con el mismo objeto y en esta fecha dirijo al señor Director del Demócrata. Dándole anticipadas gracias, queda suyo afectisi-

mo amigo Q. S. M. B.—Antonio Pons Arnau.

Señor Director de El Demócrata.

Muy señor mio: He leido con verdadero asombro el suelto publicado en la Seccion de noticias del número 333 del periódico de su digna direccion correspondiente al dia 15 de este mes, en el cual ocupándose de la Velada literaria celebrada en esta villa en memoria del difunto D. José Toribio de Ameller, despues de entrar en el terreno de la vida privada, se sientan falsedades tan graves que necesitan de terminante rectificacion.

En primer término, se indica que prohiví al primogénito de la familia de Ameller, ocupar la presidencia de aquel acto, que fué esencialmente político y de caracter repúblicano. No me ocuparé de ello, por la sencilla razon, de que la ley niega á la prensa la facultad de ocuparse de hechos relativos á la vida privada, que puedan producir perjuicios ó graves disgustos de familia.

Aparte de esto, existe verdadera injuria al afirmarse que acompañado de un jese de la Guardia civil, empleara medios, noda legales ni decorosos para impedir la Velada, y que allané la casa del Presidente del Comité federal amenazándole con el destierro, si el acto se llevaba á cabo. Todo esto es falso; y aún que mi palabra honrada y el sentir de las personas sensatas de la villa de Bañolas, son garantía bastante para que tan punibles afirmaciones solo merezcan desprecio: creo no será por demás añadir que el aludido Presidente del Comité sederal, está dispuesto á declarar en público que es de todo punto falso cuanto se me atribuye, relativamente á su persona y morada.

Por último el henemérito cuerpo de la Guardia civil, despues de practicar las oportunas diligencias, ha reconocido ser tambien inexacto que ninguno de los jefes del cuerpo, me acompañára en los supuestos actos de coaccion y violencia, y así lo habrá comunicado sin duda al señor Gobernador de la provincia.

Esperando se servirá usted rectificar el suelto de referencia, como injurioso y calumnioso en alto grado, me ofrezco de usted affemo. S. S. q. b. s. m.—Antonio Pons Arnau.

Bañolas 17 Noviembre 1885.

PARTES TELEGRAFICOS.

Madrid 16.—Ante varios importantes hombres políticos pertenecientes al partido liberal-monárquico, el señor Sagasta declaró de nuevo anoche que considera imposible que el actual gobierno abra las Córtes y continue en el poder. Cree el señor Sagasta que una vez terminado el conflicto con Alemania, tiene el gobierno el deber de resignar sus poderes en la Corona para dejar la prerogativa régia en completa libertad de llamar á sus consejos á otros hombres que tengan distintos procedimientos. El señor Sagasta considera que un proceder distinto sería peligrosisimo y ocasionado á tremendas responsabilidades.

Director, D. Gaudencio Masó y Espejo

Gerong: Imp. de P. Puigblanquer.

CUANTOS PADEZCAN DE LA BOCA

Cáries, flojedad de sangre o descarne de DOLOR DE MUELAS, las encías, fluxiones, sarro, escorbuto, tu-mores, úlceras de la boca, dientes movibles y demás sensaciones producidas por el calor ó el frio, mal aliento/etcé--tera, etc.. deben usar el de CCE nosotros mismos, el aumenio que ha

Elixir dentifrico Saint-Servaint del Dr. Casasa.

Unico que pone y conserva la boca límpia, hermosa, sana y fuerte has-- ta á les que más perdida la tienen. - Dirigirse al Dr. CASASA en su GRAN FARMACIA Plaza de la Constitucion esquina á la calle de Jaime I, ien

Barcelona.

Depositarios. — Todos los principales Farmacéuticos de España y América. — En Gerona Farmacias de Ametller, Coll y Vives.

ENFERMEDADES SECRETAS

Venéreo y Sifilis en todos sus grados y formas, así recientes como cronicas. Su curacion es pronta, radical y segura por medio del «Antivenéreo del Dr. -CASASA,» exclusivamente vegetal; sin necesidad del mercurio ni otras preparaciones perjudiciales. Purgaciones, llagas, bubones, estrecheces y demás afecciones por crónicas que sean, desaparecen pronto y bien con el inimitable depurativo del Dr. Casasa.

Dirigirse al Dr. CASASA en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitucion, esquina à la calle de Jaime I, en antiquer esta il noons rou

-me , livio sibraul) al ob elei BARCELONA (

-af amagair jueves lendrá lugar en sos para impedir la Velada, y que DORAS ORIENTALES DEL DR. CASASA miliadebe per-

estas benéficas «Píldoras,» cuyo uso está tan generalizado, por la facili-- dad con que limpia el cuerpo de los malos humores, sin causar el menor - dolor ni la mas pequeña irritacion. Téngase siempre a mano una dósis de estas «Pildoras» sin rival, y se destruye al momento en su origen todo gérmen de enfermedad. Constituyen el único purgante que se puede tomar á todas horas; puede graduarse como se quiera, y que jamás puede perjudicar. Son, en fin, cuando nunca se está sin ellas, garantía absoluta de la más perfecta.

Compuesta exclusivamente de vegetales sin inofensivas, y tomadas de la manera que indica el opúsculo que las acompaña constituyen el más eficaz remedio para todas las enfermedades nerviosas y sanguineas: en especial las del corazon, del estómago, histéricas, gota, herpes, dolores, catarro, reuma, palpitaciones, irregularidades en las funciones de la mujer y otras muchas enfermedades crónicas que constituyen una mala tade of senior Hodriguez, y to escopt de la Quardia civil despues abules-

Dirigirse al Dr. CASASA en su «GRAN FARMACIA» plaza de la Constitucion esquina á la calle de Jaime, 1, en Barcelona.—Depositarios: Todos los principales farmacéuticos de España y América.—En Gerona farmácias de Ametller, Coll y Vives.

For auestra parte no dudamos que Manting Ing Innnag y demás humores así internos co-

mo externos, recomendamos eficazmente el «Extracto antiherpé-- tico de Dulcamara compuesto del Dr. Casasa», reconocido en todas partes como el único remedio que los cura pronto y radicalmente, sin que

des apolectibles

jamás den señal de haber existido. rrespondido el primer premio al nú-Véase al prospecto.

Dirigirse al «Dr. Casasa» en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitucion esquina á la calle de Jaime I, en BARCELONA. le collection de la calle de Jaime I, en BARCELONA.

«Depositarios.»—Todos los principales farmacéuticos de España, y América.—Gerona Farmácias de Ametller, Coll y Vives.

PRODICIOSA É INOCENTE POMADA DE

miado el número 7.10TATATO ESATA SELTA declaró de mero ano-

Sin bombo ni pomposas frases extranjeras, ni valerse como alguno otro de miles dictámenes y certificados imposibles de averiguar, engañando (sin conciencia) al prógimo doliente.

Se prueba con sencilla claridad por los verídicos ejemplos del prospecto que remitirá, con consulta grátis al que lo pida á Martin, calle de Brosoli núm. 5, Barcelona; las infinitas curas de tumores y grietas en los pechos, almorranas, reumas, ataques de nérvios, úlceras de toda clase, inflamaciones, erupciones, dolores de muelas, ¡no arrancarlas jamás! bocas llagadas, garganta, narices, flemones, granos, callos y demás cabres que tengan districtos procedi-Banolas II Noviembre 1885.

granda alegge Preservativo para la epidemia. om some vull

Se darán friegas en el vientre y donde se sientan convulsiones, untane do bien por dentro el hueco de las narices. Dotto en la se outboir

A seis reales bote en Madrid, calle Mayor, núm 41 duplicado, señor Luengas; Valencia, Mercado, núm. 40; Cartagena, Merced, núm. 1; Zaragoza, farmacia del Siglo, Paseo Nuevo: Lérida, doctor Blavia; Gerona, Porticos Coles, señor Murtra; Barcelona, Monserrat, Colom, Pino, S. Antonio Abad, y depósito principal, Brosoli, núm. 5, Barcelona.

Se calman instantáneamente con el Odontálgico de Angulo. A reales frasco. Vitori'e farmacia del autor. Gerona farmácia del doctor D. J. Maria Perez Xifra y principales de España.

temes set primero de la celeccion será Me- hel de los preceptos del autor, repremorias de un soldat acquesque, alla de los preceptos del autor, repremorias de un soldat acquesque, alla de los preceptos del autor, repremorias de un soldat acquesque, alla del acquesco traidor de

Del minucioso análisis practicado durante seis meses por el reputado químico Doctor D. Mannel Saenz Diez acudiendo á los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aun mas abundantes, resulta que La Margarita, de Loeches, es entre todas las conocidas y que se anuncian al público, la más rica en sulfato sódico y magnésico, que son los más poderesos purgantes, y las úni as que contengan carbonatos ferroso y manganoso, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen lasaguas de La Margarita más de doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares, y es tal la proporcion y combinacion en que se hallan todos sus componentes, que las constituyen en un específico irreemplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago, meseuterio, llagas, toses rebeldes y demás que expresa la efiquela de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías, y en el Depósito central, Jardines, 15, bajo, derecha, idonde se dan datos y explicaciones. 1996 le obol á 2 la segunda.

reem competencial con todas las aguas purgantes y similares nacionales y extranjeras en la Exposicion Internacional de Niza, distinción hasta ahora no concedida.

GRAN ECONOMÍA PARA LAS FAMILIAS, COLEGIOS, LA MARINA, CASAS DE BENEFICENCIA, HOSPITALES, FTC., ETC.

CALDO CIBILS INSTANTANEO

SALTO (REPUBLICA" DEL URUGUAY

ALIMENTO EL MAS SANO, NUTRITIVO Y ECONOMICO.

Premiado con gran Medalla de Oro en la Exposición de Buenos Aires de 1882 y con Medalla l 1150 l. 6100 m 619 de Plata en las de Blois y de Amsterdam de 1883, 116 010010 112 100

EliCaLDO: CIBILS, preparado con las mejores carnes de buey de los ricos pastos del Uruguay, dá instantáneamente y sin preparacion alguna el mejor caldo que puede apetecerse; y á diferencia de los demás caldos y estractos usados hasta el día, el una leccion mas que recibir los que oficiopes rodes un se es anvil od vidios que recibir los

a Usado en las principales familias y establecimientos públicos y haspitales de Pao rís, Bruselas, Berlin y otras capitales europeas. lo mismo que por las Ambulancias militares de Francia y las Marinas mercante y militar de varias naciones. Recomendado por sus cualidades nutritivas para dos enfermos convalecientes y personas delicadas, y muy útil por sus condiciones económicas para figurar en las mesas de toda clase de familias.

Indispensable para los que viajan y las familias que habitan en el campo. Con este esquisito CALDO: preparanse toda clase de sopas, mejorando notables mente sus condiciones. A cada frasco acompaña, un prospecto.

Depósito: Botica del Dr. AMETLLER. - GERONA

on isite material to material no.

ha impedido haçor basta hoy una reseña de la retaco de recreativa

de Aceite Puro de HIGADO DE BACALAO

con Hipofosfitos de Cal y de Sosa Es tan agradable al paladar como la leche.

Posee todas las virtudes del Aceite Crudo de Higado de Bacalao, mas las de los Hipofosfitos Nutre y fortifica mucho. Ade-

Cura la Tisis. q sal seb nombes ab

eCura la Eserófula, babuio ales eb

Cura la Demacracion, de coi en la Cura la Demacracion.

Cura la Debilidad General.

Cura el Reumatismo. Curada Tos y Resfriados. mojosno!

Cura el Raquitismo en los Niños. Es de olor y sabor agradable, de fácil digestion, y la soportan los estómagos mas de premios à los alumnos asphabileb

Depósito, Botica del Dr. Ametller, Córt Real 4, Gerona.

IMPORTANT SIMOSIMO

Artículo sin rival en su clase, de consumo seguro, se ofrece á un almacenista para su venta esclusiva en la villa donde esté establecido. Beneficios: diez por ciento vendiendo à les proveederes; veinte por ciento vendiendo á los consumidores por mayor. Por medio de uno de los periódicos de la localidad se anunciara quien sea el depositario del artículo, corriendo a mi cargo la publicidad. Detalles por correo. Dirigirse a D. Eduardo Cantier, apartado nn: 123, Bercelonanian on solhemined

BANCO DE ESPANA

- ail on SUCURSAL DE GERONA.

en el paraje liamado la beilaneda.

egiPor acuerdo idel Consejo Ide Gobierno, esta Sucursal admite en negociacion los Cupones de Deuda perpetua Exterior del vencimiento de 1.º de Enero de 1886, bonificandose con el 2 por 100 de su valor á los que se presenten desde el dia 16 al 30 del corriente inclusive.

Asi mismo desde el dia 2 de Diciembre próximo se descuentan los Cuppnes del mismo vencimiento de la Deuda perpétua Interior al por 100 y los de la de Amortizable al 4 por 100 y títulos amortizados a razon de 4 por 100 anual.

Gerona 13 de Noviembre 1885.-El Secretario, Luis Estremera.

cion, para OGAJ AAT ni nunca se

PAGÉS, peluquero.

lidad en los asontos que tratamos La antigua peluquería de D. Silvio Pagés, establecida en la calle de Abeuradors, se ha trasladado á la calle

Rambla de la libertad, núm. 2, de la obre postuma del malogrado es critor Luis egunaz, musica del repu

Casa de Huéspedes.

Se admiten á precios convencionales con excelente trato. Tambien se ceden habitaciones amuebladas. derecha leagant man ornsola and